

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERIPACAR S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Marzo del 2.019, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. La Fae, Mz. 34 Solar 20., se instala la Junta General Universal de accionistas de la compañía **SERIPACAR S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, señora María de Lourdes Cárdenas Burgos, propietaria de 15.000 (quince mil) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la Ing. María Cristina Parrales Cárdenas, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la Ing. María de Lourdes Parrales Cárdenas, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una.

A continuación se designa por unanimidad como presidenta Ad-Hoc de la compañía a la señora Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General Ing. Tirone Leopoldo Parrales Muñiz.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del total del Capital Social de la Compañía esto es TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, en los que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- La presidenta Ad-Hoc solicita se de lectura al informe del Gerente, de los Auditores externos, y Comisario con fecha de cierre al 31 de Diciembre del 2.018
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018

DESARROLLO DE LA SESION:

Terminada la lectura del orden del día, la Presidenta de la Junta Ad-Hoc pone en conocimiento de las señoras accionistas el informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, tomo la palabra El Gerente de la Compañía Ing. TIRONE LEOPOLDO PARRALES MUÑIZ quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe de Gerente luego de atender las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas concurrentes

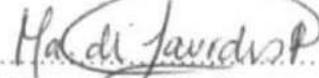
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe de comisario sobre el ejercicio económico 2018 el cual está a disposición de las señoras Accionistas para su aprobación, y es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas.

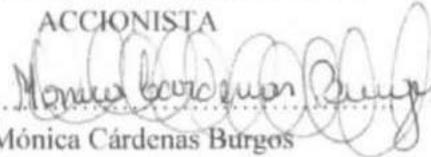
A continuación se da lectura al informe de auditoría realizado a los Estados Financieros de la Compañía con fecha de cierre diciembre 31 del 2018, informe emitido por la firma AUDITPLUS CIA. LTDA. Auditores y Contadores Independientes, informe en el cual las señoras accionistas resuelven su aprobación por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar la Presidenta Ad- Hoc señora Mónica Cárdenas Burgos concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión.


.....
Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA


.....
Ing. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


.....
Ing. María de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


.....
Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidenta Ad - Hoc

.....
Ing. Tirone Leopoldo Parrales Muñiz
SECRETARIO


.....
Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos
C.I.#1305980490


.....
Ing. María Cristina Parrales Cárdenas
C.I.# 0922683743


.....
Ing. María de Lourdes Parrales Cárdenas
C.I.# 0922683750


.....
Sra. Mónica Cárdenas Burgos
C.I.# 1306930296

.....
Ing. Tirone Leopoldo Parrales Muñiz
C.I.#1303789844